

ES	11 276.609	Y
	12 FECHA DE PRESENTACION	
	28 Diciembre 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAYO 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIGM 13/02

63 TITULO DE LA INVENCIÓN
SOPORTE APLICABLE A PORTABOTELLAS

71 SOLICITANTE (SI)
D. ISIDORO ALBERTO VALLENTE ALONSO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Juan XXIII, nº 14-A - 4º C SANTANDER

72 INVENTOR (SI)

73 TITULAR (SI)
D. ISIDORO ALBERTO VALLENTE ALONSO

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN COYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "SOPORTE APLICABLE A PORTABOTELLAS" que aporta a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros objetos destinados a análoga finalidad, conocidos y existentes en el mercado.

Con miras a conseguir el objeto del enunciado dotándolo de la máxima funcionalidad y aplicación práctica, con unos costos mínimos de fabricación, confiriéndole, no obstante, absoluta seguridad de acoplamiento con el portabotellas, se ha llevado a efecto la investigación pertinente proyectando y realizando dicho objeto con las características técnicas y funcionales que comentamos seguidamente ilustrándolas con los respectivos dibujos para la conveniente explicación gráfica.

Se constituye el soporte aplicable a portabotellas que propugnamos a partir de un cuerpo alargado, preferentemente moldeado y obtenido en material adecuado, ligero de peso y resistente, con vaciados internos longitudinales, cuerpo que por su cara posterior presenta un arqueado, asimismo orientado en sentido longitudinal, adaptable optativamente a un cuerpo tubular cilíndrico.

Frontalmente, el mencionado cuerpo se eleva y dobla con inclinación hacia adelante para formar un corto tramo terminado en un remate frontal arqueado en alineación con la estructura general del cuerpo que describimos, en tanto que inferiormente éste posee una prolongación recta, como continuación del mismo, que cumple la función de medio de fijación al cuerpo tubular indicado, bien mediante atornillado

a través de un orificio pasante o con la aplicación de una abrazadera, si así se prefiere.

En el propio cuerpo del soporte se han previsto, además dos orificios longitudinalmente alineados, alojándose en el

5. Ubicado inferiormente un tornillo apropiado que con la colaboración de una tuerca o similar sujeta a una pequeña pletina metálica, posicionada transversalmente, con la que se fijan por la acción del mencionado tornillo los extremos libres del elemento integrante del portabotellas, introduciéndose al efecto los aludidos extremos libres por sendos orificios paralelos realizados en dicho cuerpo con proyección longitudinal, situados delante de la mencionada prolongación recta inferior, con ligera separación.
- 10.

15. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

20. La figura 1 comprende una vista en perspectiva frontal externa del soporte aplicable a portabotellas.

La figura 2, una vista en planta interior.

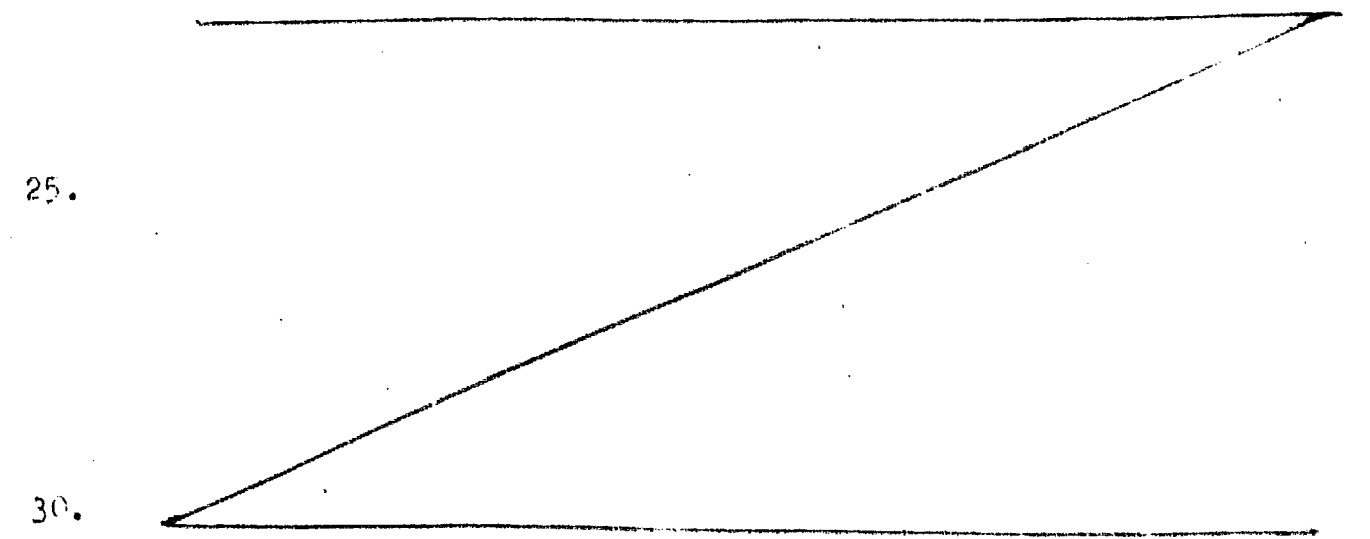
La figura 3, el perfil o alzado lateral del soporte que describimos.

25. Conforme a la figura 1 se observa la configuración alargada del cuerpo del soporte con sus dos partes claramente definidas: la señalada con la cota -1- que se adapta con su arqueo al elemento tubular correspondiente y la indicada con la -2- que recibe inferiormente a los extremos libres -3- del portabotellas por medio de los orificios -4- practicados en -
- 30.

el extremo de la mencionada parte -2- del cuerpo soporte. -
Superiormente puede verse el corto tramo inclinado -5- con
el remate frontal -6- e, inferiormente, la prolongacion -7-
dotada del orificio -8- para la fijacion por atornillado al
5. elemento tubular indicado, si bien puede prescindirse del -
orificio aplicando optativamente una abrazadera. Conveniente
mente distaciados, se incluyen los otros dos orificios pasan
tes -9- y -10- alineados en disposicion longitudinal en rela
cion al reseñado con la cota -8-, destinándose el primero de
10. ellos a recibir un tornillo que por medio de una tuerca o si
milar sujeta a la pletina metálica transversal, en tanto que
el segundo orificio colabora a la sujecion del soporte al re
ferido elemento tubular.

En la figura 2, además de las cotas señaladas en la fi
15. gura 1, puede contemplarse la pletina -11- situada en posicio
transversal sobre el vaciado -12- de la parte -1- del soporte
elemento que sujeta a los extremos libres -3- del portabote
llas.

La figura 3, representando el perfil del objeto descri
20. to, nos ofrece los detalles acotados en las figuras anterio
res con los numeros -1-, -2-, -3-, -5-, -6- y -7-.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende la reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Soporte aplicable a portabotellas, que se caracteriza porque se ha constituido a partir de un cuerpo longitudinal, preferentemente moldeado en material apropiado, vaciado interiormente, que por su parte posterior adopta forma arqueada para su adaptación preferente a un cuerpo tubular, mientras que frontalmente asciende y dobla hacia adelante para formar un corto tramo inclinado que termina en un remate frontal en posición horizontal; inferiormente, el citado cuerpo posee una prolongación recta, como continuación del propio cuerpo, dotada de un orificio pasante.

10. 2.- Soporte según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en el cuerpo mencionado se han previsto dos orificios pasantes verticalmente alineados, de los cuales, en el inferior, se aloja un tornillo adecuado que, por medio de una tuerca o similar, sujeta a una pequeña pletina metálica alojada en el interior hueco del mencionado cuerpo, mediante la cual y por la acción de dicho tornillo, se sujetan los extremos libres del elemento constitutivo del portabotellas, introduciéndose dichos extremos libres por sendos orificios paralelos practicados en dicho cuerpo, en dirección longitudinal respecto del mismo, y por delante de la mencionada prolongación inferior recta.

3.- SOPORTE APLICABLE A PORTABOTELLAS.

Segun se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 28 Diciembre de 1.983

D. ISIDORO ALBERTO VALIENTE ALONSO

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS

P. R.

Recibos



5.

10.

15.

20.

25.

30.

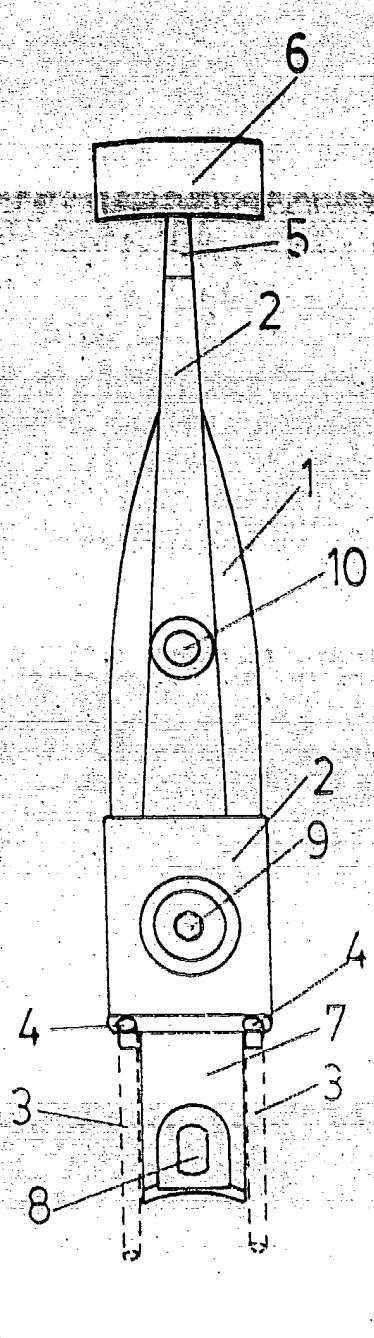


FIG. 1

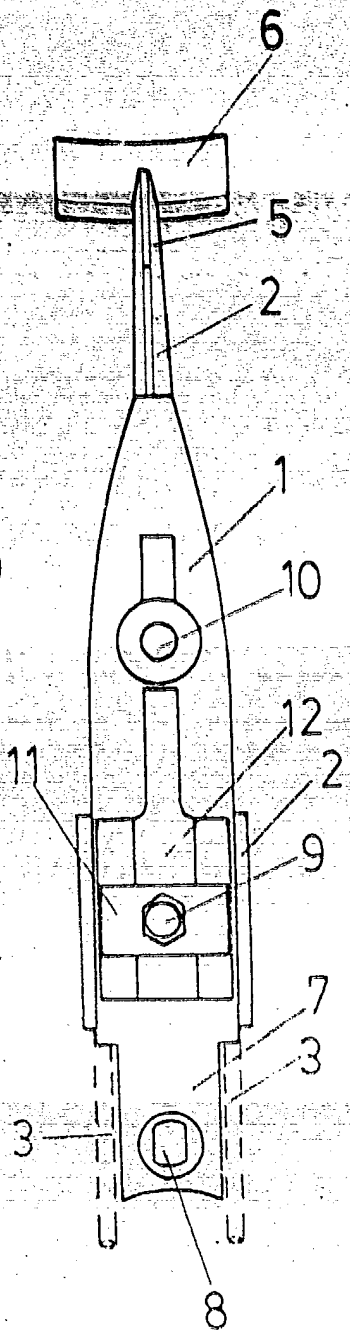


FIG. 2

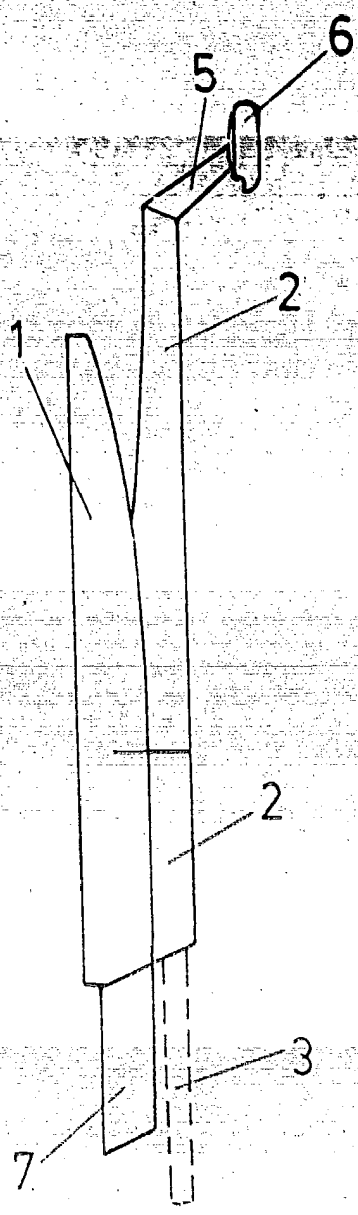


FIG. 3

Madrid, a 28 Diciembre de 1963
p.u.

JAIEN IGARRI OYAR
E. S.

Arcebos